Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
CIENTOS Y DOZE.

A. Lugar El Cumplimt. dcho. Despacho
Y Suplicana mandar Tener lo a Bien Y dlos
Multas Contenidos Y que este sea Sentir —
Los Señores D. Antto. Burbago Zangoza, Y D. Gines
Guardiola fezi. = Dixeron q. obedecian con El
Respecto debido Dcha. Rl. Probision; Y lo Mismo
que dha. dho El S. D. Gonzalo Burbago con Este
Voto Y Sentir se Conformaban En todo —
El S. D. Miguel Ruiz Soler = Dixo que obedecia
dcha. Rl. Probision con El Respecto debido Y se Con-
formaba con El Voto, Y Parecer del S. Dor. Dn. Matheo
Perez Piñeyro —
El S. D. Ant. Burbago Zapiolar = Dixo que obede-
cia con El Respecto debido la dcha. Rl. Probision
Y que en todo se Conformaba, con El Voto Y Pare-
cer del S. D. Gonzalo Burbago —
Y Visto Lo Botado, p. El dcho. S. Alcalde Mr. dijo
mando que en Efecto de la Mr. Para el Voto
En que se Denega El Cumplimt. a Dcha. Rl.
Probision p. los Motivos Y Causas q. Expresa
dos Y que se Suplicana della p. otro Tanto
Lo que con Mr. Justificacion dellos Otra Vez se
p. S. M. Y Señores de su Rl. Con. de los Ordenes
se fee. La Mr. Para el Voto Y que se sague